



MENDOZA **12 NOV 2014**

VISTO:

El EXP-FOD: 16872/2014, (Nº ORIGINAL: 22-005/1998 en la que a fs. 10, obra la Resolución Nº 013/1998-FO, mediante la cual se expide el Diploma de Odontólogo a la egresada Nancy ZWONKO, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 la Od. ZWONKO, solicita la expedición del Duplicado del Diploma de referencia, aduciendo el deterioro del Diploma Original, resultando ilegibles las firmas de las autoridades en el mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos, a emitir el "DUPLICADO" del Diploma de ODONTOLOGO, de la egresada de esta Facultad, Nancy ZWONKO (DNI: 14.896.662 – Reg. 277 – Eg. 202) , por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION Nº **129**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA